

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60173 BARCELONA

Edicto

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 679/2017. Sección: /6.

NIG: 0801947120178000006.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 26 de septiembre de 2017.

Clase de concurso: Voluntario

Entidad de concurso: Ferratti Ice Creams, S.L., con B55196729, con domicilio en calle Gran Via de las Corts Catalanas 1099, B, 9.º 1.ª, 08020 - Barcelona

Barcelona, 2 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170073881-1